

# **El movimiento cannábico en Argentina.**

## **Un abordaje socio-político del surgimiento y desarrollo de un actor colectivo en la lucha por los derechos de usuarios y cultivadores de cannabis en nuestro país.**

**Autor:** José Ignacio Curto

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de General Sarmiento

**Correo electrónico:** [pepecurto@hotmail.com](mailto:pepecurto@hotmail.com)

**Mesa N° 9:** Estado, movimientos sociales y politicidad emergente. Disputas sociopolíticas y construcciones desde abajo ante la ofensiva neoliberal.

**Disciplinas:** Sociología – Política – Ciencias Sociales

**Palabras Claves:** Movimientos sociales; Cannabis;

**Resumen:** El presente trabajo se propone analizar el surgimiento y desarrollo del movimiento cannábico en Argentina desde la mirada McAdam, McCarthy y Zald, poniendo el foco en las oportunidades políticas, estructuras de movilización y los procesos enmarcadores e indagar sobre las relaciones que se dan entre estos tres factores. La investigación se basa en un compendio de evidencia empírica que consta de entrevistas, debates televisivos y radiales que involucran a referentes del movimiento, información brindada por las propias organizaciones cannábicas acerca de sus intereses y objetivos, noticias, afiches, invitaciones, así como también fotografías acerca de las prácticas de las diferentes organizaciones para acceder al repertorio de acciones colectivas. La importancia del este trabajo radica en la escasa investigación sobre la cuestión del cannabis en Argentina desde la perspectiva socio-política.

## **1. Introducción.**

El presente trabajo se propone analizar el surgimiento y desarrollo del movimiento cannábico en Argentina desde la mirada McAdam, McCarthy y Zald sobre los movimientos sociales. Si bien estos proponen la perspectiva comparada, este trabajo se limita a presentar un estudio de caso debido a las limitaciones temporales y la magnitud que implica un trabajo en profundidad sobre más de un caso para su posterior comparación.

En el desarrollo del texto abordaré el surgimiento y desarrollo del movimiento cannábico en Argentina basado en los tres conceptos que según los autores mencionados recorren la bibliografía reciente en EEUU y Europa sobre los movimientos sociales, las **oportunidades políticas, estructuras de movilización** y los **procesos enmarcadores**. A su vez, nos interesa indagar sobre las relaciones que se dan entre estos tres factores, a fin de lograr una mayor comprensión de la dinámica del movimiento en análisis.

Para concretar estos fines, recurrí a un compendio de evidencia empírica que consta de entrevistas, debates televisivos y radiales que involucran a referentes del movimiento, información brindada por las propias organizaciones cannábicas acerca de sus intereses y objetivos, noticias, afiches, invitaciones, así como también fotografías acerca de las prácticas de las diferentes organizaciones para acceder al repertorio de acciones colectivas. De esta manera podemos brindar una perspectiva sobre el movimiento en cuestión, considerando las voces de las propias organizaciones pero también evaluando el contexto en que desarrollan sus discursos y actividades, sus prácticas y repertorios de acción, sus ideas compartidas y las disputas internas y externas por los sentidos de la acción colectiva. Las fuentes utilizadas son, en general, secundarias, atento al corto tiempo disponible para la realización del presente ensayo, que antes que buscar tener certezas y definiciones acerca del movimiento, más que nada abre líneas de indagación a ser profundizadas.

Aunque ni el autor ni el texto puedan arrogarse grandes pretensiones, es posible afirmar que la importancia del este trabajo radica en la escasa investigación sobre la cuestión del cannabis en Argentina desde la perspectiva socio-política, la cual es medular para entender qué es lo que sucede con su condición de vegetal cuyo cultivo, producción, tenencia, etc., continúa prohibido aun hoy pese a la disputa histórica que se ha dado.

Abunda, por otro lado, la literatura referida a este tema pero desde las perspectivas de la medicina, el derecho, la seguridad y otras disciplinas pero no hay trabajos que analicen el tema desde la perspectiva política y más específicamente en lo que se refiere a la perspectiva de los movimientos sociales como actores colectivos dentro de la estructura política de la Argentina contemporánea.

El análisis del movimiento cannábico en Argentina nos lleva necesariamente a pensar cómo este surge en los primeros años del Siglo XXI, en un contexto de apertura política, movilización social, cambios en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, a la vez, en un marco internacional de movilización por la despenalización del uso y cultivo del cannabis, lo cuál veremos, le imprimió una lógica organizacional atravesada por una cultura política federal, de articulación de organizaciones y con repertorios de acción variados que apelan en general a las instancias institucionales, ya que son las que definen el derecho penal, pero lo hacen también por vías extrainstitucionales, en las calles, con redes virtuales de micromovilización, recurriendo a los medios masivos, redes sociales y a otros elementos que les permiten dar la batalla cultural en el espacio público y en el ámbito privado. Por último, atento a que hoy en día se están disputando diversas batallas en el marco de la justicia, en el Congreso y en otras arenas, no habrá conclusiones al final de este trabajo, sino reflexiones finales que a su vez dejan la puerta abierta a nuevas indagaciones sobre el desarrollo del movimiento y a profundizar las áreas que no pudieron ser abordadas.

## **2. El movimiento cannábico en Argentina.**

Como se anticipaba en la introducción, apelamos a los conceptos de oportunidades políticas, estructuras de movilización, los procesos enmarcadores y a las relaciones entre estos factores a la hora de abordar el análisis del surgimiento y desarrollo del movimiento social en cuestión. En ese orden, recorreremos brevemente cada uno de ellos, haciendo referencia a la evidencia empírica recolectada y tratando de establecer las relaciones e interdeterminaciones entre estos.

## 2.1. Oportunidades políticas.

A la hora de pensar el surgimiento de un movimiento es crucial analizar las oportunidades políticas que se presentan en ese momento histórico, ya que estas no sólo **brindan el marco para la irrupción** sino que, a la vez, **construyen las posibilidades del movimiento en cuanto a su forma de organización y posterior desarrollo**. En esto juega un papel importante el sistema político del país donde se desarrolla el movimiento, así como también la interacción entre el movimiento canábico y otros actores sociales dentro y fuera de dicho sistema, a saber, el Estado, la oposición política, el marco legal vigente, los contramovimientos, los medios de comunicación, actores internacionales, etc. Una vez que el movimiento se estabiliza, luego del momento de surgimiento, las oportunidades políticas son, a su vez, co-construidas por este y van también cambiando junto con el devenir del contexto político.

Según los autores a quienes seguí para este análisis, “la mayoría de los movimientos políticos y revoluciones se catalizan debido a cambios sociales que convierten al orden político establecido en algo más vulnerable o más receptivo al cambio” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:30), en razón de ello es que conviene hacer una pequeña disquisición sobre el contexto político.

Como afirma Carmona, los años del Kirchnerismo se enmarcan en un contexto latinoamericano de democracias signadas por la transformación en el plano económico, social e institucional paralelo a un fuerte componente de conflicto (Carmona, 2013) que lejos de ser anecdótico se presenta como una marca constitutiva. Así, en Argentina, particularmente en el período kirchnerista, “la democracia se orienta a la transformación de las relaciones preexistentes de poder mediante la reasignación de recursos económicos e institucionales, materiales y simbólicos, conformando una nueva construcción estatal a la medida de estos cambios” (Vilas, 2009)

En efecto, el período demuestra que “con un fuerte activismo y protagonismo del Ejecutivo, se fueron enfrentando distintos conflictos abiertos” (Carmona, 2013) entre los que cobra especial relevancia: la renovación de la corte suprema de Justicia, la anulación de las leyes de impunidad y la apertura de juicio a militares de la última dictadura, el conflicto con las corporaciones agrarias por la implementación de retención móviles, la ley de servicios de comunicación audiovisual, la propuesta de reforma para una mayor democratización del poder judicial. Como sostiene Vila (2009)

la profundidad y alcances de estas transformaciones operadas varía según los casos, pero en todos ellos la conflictividad se potencia, porque se buscan hacer modificaciones sustanciales en el esquema de poder vigente.

En este **contexto político de apertura de conflictos**, la renovación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 2003 y 2005, sumado a la mayor receptividad de los reclamos de despenalización del uso y cultivo del cannabis por parte de algunos legisladores quienes produjeron la proliferación posterior de proyectos de ley para modificar la Ley 23.737, el fallo Arriola en 2009 y otros sucesos institucionales y políticos (Canabal, 2014:28-29), presentaban un conjunto de condiciones que catalizarían el surgimiento de un movimiento que se venía gestando en pequeñas organizaciones, grupos y hasta en sociabilidades y redes informales constituidas con foros u otras herramientas “virtuales” como medio. Sclani Horrac, precursora en el análisis de este movimiento en nuestro país, introduce el componente de micromovilización y de redes informales de sociabilidad a través de Internet en foros especializados como Cannabis Café, tomando como fuente el testimonio de un activista platense (Sclani Horrac, 2014:26-27;31). Por otro lado, siguiendo el testimonio, lleva a la crisis de 2001-2002 el comienzo de la gestación del movimiento, en principio por un problema de oferta de cannabis para consumo y cómo esto haría surgir el autocultivo como alternativa al acceso por medio del narcotráfico. Si bien esto puede explicar el surgimiento de una práctica o la extensión a más usuarios de la misma, en principio no podría afirmarse que esté en ella el germen de la movilización social posterior en torno a la causa que defiende el movimiento, sino que es necesario mirar cómo las transformaciones tendientes a una mayor apertura del sistema político institucionalizado, los cambios en las alineaciones de las elites en torno a la temática de “drogas” (clase política, Poder Judicial, etc), sumado a la política de no represión de las manifestaciones sociales, entre otros factores explicativos, convergen para catalizar el proceso de movilización. Aun así, es importante tener en cuenta la dimensión de la oferta de cannabis para consumo, la dificultad en el acceso, la necesidad de recurrir a una actividad ilegítima e ilegal como el narcotráfico para poder consumir y otras cuestiones vinculadas, a la hora de analizar los procesos enmarcadores.

En relación al sistema político, Kriesi al estudiar en forma comparada Movimientos Sociales Organizados en Alemania, Francia, Holanda y Suiza, (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:232-233), **clasifica los escenarios que se presentan en estos contextos**

**nacionales según la posibilidad de aproximación entre contestatarios y autoridades.** Haciendo uso de esa clasificación, a la vista de las oportunidades políticas abiertas, de las condiciones informales de acceso al estado (este movimiento no evoluciona en partido o promueve sus propios representantes sino que acude a los legisladores y políticos en el sistema), la no represión a las manifestaciones y movilizaciones sociales y políticas, el avance progresivo y la conquista de concesiones, entre otros factores, es posible afirmar que se está frente a un **Estado fuerte, de estrategia dominante inclusiva**, similar al que postula el autor para los Países Bajos, aunque el **fenómeno de cooptación** previsto en este caso no se dé por la vía del financiamiento del movimiento sino, en todo caso **por la concesión de demandas o por la integración del tema en la agenda legislativa**, con el respaldo de figuras de distintos partidos políticos, incluido el de gobierno.

Retomando la posición de los activistas del movimiento, es interesante considerar la opinión de Matías Faray, referente de Cogollos del Oeste y del Movimiento, quien en una entrevista en 2014, durante una de las marchas nacionales organizadas por el movimiento, afirmó que el gobierno de aquel momento estaba “democratizando” derechos de otros sectores (puso como ejemplo la Marcha del Orgullo que festejaba ‘logros’) pero aun así, no se modificó la ley vigente y se seguía (continúa hasta la actualidad) penalizando a los usuarios y cultivadores de cannabis (<https://www.youtube.com/watch?v=B11udW36i6o>). De alguna manera, esta expresión de descontento por no haber podido obtener logros en cuanto a consagrar el uso y cultivo del cannabis como un derecho, contrasta con la apertura de oportunidades que catalizó el origen del movimiento, pero aun así, la falta de resultados no cierra el ciclo de movilización y acciones colectivas sino que lo impulsa en el tiempo.

Una de las referencias inevitables a la hora de hablar del movimiento cannábico en Argentina es la revista THC. Su director, Sebastián Basalo, es también un referente del movimiento. En una entrevista realizada en un programa radial, Basalo cuenta cómo surgió la revista a fines de 2006 en un contexto que consideró “positivo” a la hora de editar revistas y de expresarse libremente, hablando de ese momento histórico como una “época de apertura de debates”.

Estos testimonios que de alguna manera muestran la valoración de dos referentes del Movimiento sobre el contexto político en el que surgió, nos permiten también pensar el

modo en que converge dicho contexto de oportunidades políticas con esta valoración, lo cuál para McAdam, McCarthy y Zald, es importante a la hora de dinamizar la acción colectiva ya que intervienen en el **reconocimiento y aprovechamiento de dichas oportunidades un conjunto de interpretaciones compartidas correspondientes a lo que se denomina procesos enmarcadores.**

## **2.2. Estructuras de movilización.**

A la hora de hablar de estructuras de movilización, este trabajo retoma a McCarthy quien caracteriza a las mismas como “formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales (...) también a los núcleos socioestructurales cotidianos de la micromovilización. Se trata de grupos cuya función primaria no es la movilización, sin embargo, ésta puede generarse en su seno: unidades familiares, redes de amigos, asociaciones voluntarias, centros de trabajo y elementos de la propia estructura del Estado.” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:206). A partir de esta definición, intentaremos mostrar cómo se organiza el movimiento, el carácter nacional de las redes informales entre organizaciones de diverso tipo -que van desde usuarios recreativos, cultivadores, familiares de pacientes usuarios de cannabis medicinal- su repertorio de acción colectiva y la relación de este con las oportunidades políticas y los procesos enmarcadores.

Para comenzar podemos caracterizar a este movimiento como nacional dado que la acción conjunta entre las organizaciones se produce de forma coordinada pero autónoma en todo el país, basándose en organizaciones de carácter local como Cogollos del **Oeste** o Cannabicultores de **Necochea** y **Quequén**, pero también en organizaciones como Mamá Cultiva **Argentina**, que nuclea a familiares de niños usuarios de cannabis medicinal de todo el país. A su vez, las organizaciones varían, además de su organización en la geografía, en las temáticas que abordan de manera específica. Si bien hay un conjunto de principios y prácticas compartidas de las que participan todas las organizaciones, algunas tienen finalidades o conformaciones específicas que las caracterizan, por citar dos ejemplos, Mamá Cultiva Argentina, que promueve el uso medicinal y Mujeres Cannábicas que, si bien defienden el derecho al uso en diversas formas, su conformación interna está definida en su nombre y tienen prácticas

específicas de las cuáles no participan otras organizaciones del movimiento, como la participación activa en el Encuentro Nacional de Mujeres, formando parte de las movilizaciones y llevando a cabo un taller temático en dicho marco.

La unidad de esta diversidad de asociaciones, grupos, medios gráficos como THC o Haze, además de las redes de micromovilización fomentadas por el desarrollo de foros y otros espacios virtuales a los que hace referencia Sclani Horrac, puede pensarse desde McCarthy como una **red informal de organizaciones**, cercana a lo que el autor define como **Comunidad de Movimientos Sociales (CMS)** aunque por la estructuración y formalidad de algunos grupos que la componen, es más bien una **hibridación** entre CMS y lo que el autor llama **Movimientos Sociales Organizados (MSO)**.

Estas organizaciones, como puede apreciarse en algunos afiches del anexo, llevan a cabo en forma conjunta diversas actividades de carácter político, formativo, competencias del tipo “copa cannábica”, catas y otras (ver también Sclani Horrac 2014:31-32). Además coordinan a nivel local y nacional la realización de la Marcha Mundial de la Marihuana y la Marcha Nacional por el Cannabis (según la denominación de la AACA, <https://www.youtube.com/watch?v=VYFjrmYlyAc>), dos movilizaciones que si bien están íntimamente vinculadas, Faray hace hincapié en la diferencia entre el hecho global y la movilización nacional, en orden de quién lo promueve y las posibles implicancias políticas de marchar en día de semana por fuera del paraguas internacional. (<https://www.youtube.com/watch?v=B11udW36i6o>).

A la hora de considerar este movimiento como de orden nacional, si bien tiene conexiones con organizaciones internacionales, **prima la cuestión de oportunidades políticas que aun atiende al orden de los estados nacionales**, teniendo en cuenta que una de las principales cuestiones está ligada a la legislación penal que es de ámbito nacional. Aun así, en su surgimiento, los movimientos en otros países y la marcha internacional forman parte del conjunto de factores catalizadores de la movilización en el país, de hecho es mencionada por Basalo y Faray en las dos entrevistas citadas, en un caso como referencia y como primera actividad conjunta en 2007 y en el otro, como una referencia pero con la que se disputa de alguna manera el sentido y se construye una marcha nacional a partir de la diferenciación con la internacional.

Por otra parte, es necesario mencionar que el **derecho internacional y la política de drogas de Estados Unidos son dos factores internacionales importantes a la hora de pensar las oportunidades políticas y su influencia sobre los procesos enmarcadores y de alguna manera en las estructuras de movilización que buscan**

**una articulación internacional para una contienda que se da también en términos globales.**

Teniendo en cuenta el carácter diverso de los actores que forman este movimiento de carácter nacional, es posible poner la atención sobre el **repertorio de acciones colectivas** que tiene a su disposición y **del que se sirve según los procesos enmarcadores que definen las acciones legítimas a llevar a cabo también en función de las oportunidades políticas y cómo a partir de esto se puede caracterizar el movimiento en los términos de Kiresi**. A tal fin, adelantaremos que se trata de un movimiento que emprende acciones convencionales, entendiendo estas como las iniciativas legales (leyes y acciones judiciales), acciones políticas (marchas, concentraciones, etc.) y la difusión a través de los medios masivos de las acciones llevadas a cabo, así como la producción propia de materiales para la difusión a través de medios propios y ajenos, así como la participación de debates televisivos, entre otras. Se han descartado, al menos desde el surgimiento del movimiento hasta la fecha, las acciones correspondientes al repertorio que Kiresi califica de más radical y no convencional, es decir acciones públicas violentas (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:255). Aun así es necesario aclarar que este consenso alcanzado por las organizaciones no está libre de disputa y que puede cambiar en función de las lecturas realizadas desde la perspectiva de los actores sobre las oportunidades políticas.

Podemos mirar **esta opción política, la elección de un repertorio de acción convencional, como fruto de la dinámica interna pero que a su vez está condicionada por los valores compartidos y en todo caso por su efectividad para canalizar las demandas**. Las instituciones del Estado, pensando en el modelo de dominación inclusiva, han sido receptivas a las demandas del movimiento si bien aun los resultados no han sido satisfactorios. Según Fusero, los proyectos de ley muestran un consenso legislativo sobre la despenalización del consumo y el autocultivo que no se ha traducido aun en normas (Fusero, 2015), esto puede significar que si bien no se concretan los objetivos finales, el repertorio desarrollado ha logrado instalar el tema en la agenda pública y legislativa. En ese mismo sentido, al momento de escribir este trabajo, se dio media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación al primer proyecto de uso medicinal del cannabis, aunque no se reconoció en esta instancia el derecho al autocultivo por parte de los usuarios y familiares de usuarios medicinales de la planta.

Hasta aquí llega lo que podemos afirmar en base a la investigación realizada respecto de las estructuras de movilización, aun resta mucho por averiguar sobre la dinámica de toma de decisiones conjunta por parte de los integrantes del Movimiento y otras cuestiones que echen luz sobre su funcionamiento. Para ello es necesario un trabajo con los actores, lo cual requiere de un mayor tiempo para realizar una labor de campo acorde a este objetivo que excede el presente ensayo.

### **2.3. Procesos enmarcadores.**

En palabras de McAdam, McCarthy y Zald, “existe un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, a saber, los **significados compartidos y conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación**. Resulta imprescindible que las personas, como mínimo, **se sientan agraviadas por una situación determinada y crean que la acción colectiva puede contribuir a solucionar esa situación**.”. Estos toman la definición de David Snow y sintetizan refiriendo que se denomina procesos enmarcadores a “los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva”. En este orden de cosas, se retoma la importancia de lo cultural, lo emocional y los sentimientos a la hora del análisis de los movimientos sociales.

Según los autores, son los elementos culturales lo que hacen a la voluntad de ruptura con el orden social, con lo cual, el sentimiento de agravio que representa ser penalizado por incurrir en conductas como el uso y cultivo del cannabis, sumado al acuerdo de que esta posición puede ser rebatida y cambiar la normativa es lo que impulsa en un principio la acción colectiva del movimiento cannabico. El reclamo generalizado tiene como axioma común el fin de la criminalización de los usuarios de cannabis, se fundamente este en un derecho a la libertad, a la mera recreación o a la salud, entre otros.

Para analizar esta cuestión en un movimiento tan diverso debemos recurrir a los acuerdos básicos explícitos, al menos como primer abordaje. El autocultivo para terminar con el narcotráfico, la regulación de clubes para el cultivo y acceso a semillas, la despenalización de la tenencia simple de sustancias, la autorización del uso medicinal y la promoción del uso industrial son las consignas que muestran los acuerdos generales del movimiento (<http://argentina.marchamarihuana.org/>), lo cual puede ser un buen

punto de partida. Hay otros acuerdos implícitos como puede ser la manifestación pacífica, por ejemplo, que si bien forman parte de la cultura del movimiento no están formulados de manera explícita.

Como mencionábamos previamente, las interpretaciones compartidas acerca de las formas de organización y las oportunidades políticas propicias para la organización del movimiento se muestran como consensos alcanzados en la práctica por las diversas organizaciones que conforman el Movimiento.

En este sentido, vemos cómo las apreciaciones compartidas permiten en principio un sentimiento de agravio por la penalización de ciertas conductas desarrolladas efectivamente y por otro lado cómo se comparte el hecho de que a través de la acción colectiva esto puede ser cambiado. Basalo en la entrevista previamente citada, afirma que en Argentina “la situación es muy dura y muy difícil y es precisamente una de las causas de que tengamos una de las marchas por la regulación de la marihuana (...) la marcha más masiva de todo el continente americano. La causa de esto, además de que somos un país con fuerte conciencia social de la gente, donde salimos a reclamar en las calles lo que creemos que es justo, obedece, sobre todo, a esta terrible situación de criminalización que vive nuestro país...”.

Si bien estas palabras grafican bastante bien la cuestión, principalmente en lo que refiere al surgimiento del movimiento, es necesario destacar que son definiciones que se encuentran en disputa y a partir de esas definiciones es que se elaboran también las estrategias de lucha y de organización. Es necesario para poder ahondar en esta cuestión que hace a lo valorativo, un trabajo arduo de relevamiento de las cuestiones valorativas en disputa y cómo eso influye en las decisiones de conjunto.

En este sentido, es interesante traer a colación las afirmaciones de Zald a este respecto, cuando dice que “los movimientos sociales, sus líderes y participantes ocupan posiciones diferenciadas en la estructura social. Por tanto buscan repertorios y marcos interpretativos que, estando a su disposición, sean compatibles con las capacidades, orientaciones y estilos de los grupos que los componen (...). Es más, los repertorios de protesta y organización deben ser adecuados y casar bien con el tipo de injusticia contra el que se protesta”. Respecto de esta última frase, ya se hizo referencia en el apartado anterior acerca de cómo el hecho de que se trate de un asunto de ley penal orienta el trabajo hacia la cuestión legislativa, pero sin olvidar que detrás de todo tipo penal hay cuestiones axiológicas, prejuicios y otras cuestiones que dirimir.

Por fuera del movimiento también hay un cúmulo de actores con los que se disputa, lo cual merece también un análisis aparte, pero por mencionar algunos, los medios, el propio Estado, otros contramovimientos como puede graficarse con el enfrentamiento público entre Basalo y Claudio Izaguirre de la Asociación Antidroga de la República Argentina (<https://www.youtube.com/watch?v=28xpa3NqkOw>), partidos políticos, etc.

### **3. Reflexiones finales.**

A lo largo del texto hemos recorrido diferentes aspectos del Movimiento Cannábico en Argentina, desde su surgimiento hasta la situación en la que se encuentra en este momento, ya que al cierre de este trabajo tiene media sanción el primer proyecto de ley sobre el uso de cannabis medicinal.

El análisis de esta cuestión a través de los conceptos de oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores, nos permite trazar una caracterización sobre el movimiento cannabico. Su carácter diverso y federal, se debe principalmente a una gran cantidad de organizaciones que comparten una interpretación sobre la injusticia que representa la penalización del uso y cultivo de cannabis con sus diferentes usos. Estas organizaciones convergieron, a partir de los cambios dados en el contexto político e institucional, en acciones colectivas conjuntas en base a la interpretación de una mayor receptividad a este reclamo que pretende la modificación de una ley penal, como uno de sus principales fines.

Por otra parte, esa multiplicidad de organizaciones han encontrado una dinámica propia que le permite coordinar acciones de diverso tipo, desde la formación, las movilizaciones, las competencias cannábicas y otras, en base a estas apreciaciones compartidas y aprovechando las oportunidades políticas.

A fin de poder llegar a un conocimiento mayor de este movimiento, es necesario indagar de forma sistemática en la dinámica que se produce entre esas organizaciones, cuáles son las disputas de sentidos y las estrategias que existen hacia adentro, así como también estudiar más a fondo las cuestiones valorativas que se encuentran en conflicto.

Por otro lado, el hecho que se esté discutiendo dentro del Congreso de la Nación un proyecto de ley que recoge parcialmente las demandas del movimiento, abre una nueva etapa y muchos interrogantes acerca de qué nuevas estrategias se van a articular, cómo

esto modifica o no la estructuras de oportunidades, qué sucederá con aquellas organizaciones cuyas demandas se centran en el derecho a la salud una vez conseguido su principal fin, etc.

Este discreto trabajo acerca del movimiento cannábico tiene la intención de abrir una línea de indagación socio-política sobre este tema, a la espera de que se profundice más aun, atento al vacío de producciones académicas en esta línea y una multiplicidad de trabajos que si abordan al consumo de cannabis como un problema jurídico, de salud o de seguridad antes que una cuestión a dirimir por la vía política.

#### **4. Bibliografía.**

**Carmona, Rodrigo.** “INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO ARGENTINO RECIENTE: un balance en materia político-institucional y administrativa durante el período Kirchnerista (2003-2012)”. Revista de Políticas Públicas, vol. 18, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 33-44 Universidade Federal do Maranhão São Luís, Maranhão, Brasil Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321131780003>

**Caníbal, Ignacio.** “Historia de las Políticas de Drogas en la Argentina”. En Chris Conrad, Ignacio Caníbal, Pablo A. Ascolani, Diego A. Bertone. Marihuana en Argentina. Historia, rendimiento, usos industriales y terapéuticos de la cannabis sativa. 1º Edición: Enero 2014 Editor: Pablo Ascolani Co-editora: Laura Marinho Montero Rosario, Santa Fe. Consultado en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/09/doctrina42022.pdf>

**Fulero, Mariano.** “COMPARATIVO DE PROYECTOS DE LEY SOBRE DESPENALIZACIÓN DE DELITOS DE CONSUMO DE DROGAS EN ARGENTINA” Consultado en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41992-comparativo-proyectos-ley-sobre-despenalizacion-delitos-consumo-drogas-argentina>

**D. McAdam, J. McCarthy y M.N. Zald** (edS.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas”. Ediciones ISTMO S.A., 1999, Madrid, España.

**Sclani Horrac, Ana Florencia.** “Aproximaciones a un análisis crítico de las prácticas de los usuarios de Cannabis. Caso del Movimiento Cannábico Argentino”. Trabajo Final para aspirar al Título de Licenciatura en Geografía.

**Vilas, Carlos M.** “Populismo y Democracia en América Latina: convergencias y disonancias. In: SEMINARIO INTERNACIONAL POPULISMO Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO”. Guatemala. Anais.. Guatemala: Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales y Programa de Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales, 2009.

Testimonio Matías Faray. 04/12/2014. El Diario, C5N.  
<https://www.youtube.com/watch?v=B11udW36i6o>

Entrevista a Sebastián Basalo, 07/10/2016, en “Pela Gatos”, Radio The locales.  
<https://www.youtube.com/watch?v=5PPA3nSQB04>

Entrevista a Martín Armada, THC. Publicado el 5 jul. 2012 .Lobo Suelto (Cultura+Rock), Viernes de 22 a 24 hs por FM Moreno, FM 90.1.  
<https://www.youtube.com/watch?v=sDk82iUWdNA>

Spot “4ta Marcha Nacional por el Cannabis”. 03/12/2013 Realizado por AACA.  
<https://www.youtube.com/watch?v=VYFjrmYlyAc>